

PONE TERMINO CONTRATA MUNICIPAL.

DECRETO N° 0469 /
Secc. 2da.. 19 JUL 2011
LA CISTERNA,

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 000227, de fecha de 14 de Marzo 2011, que procede a designar, en calidad de Contrata Municipal a don PABLO JAVIER NAVARRETE HERNANDEZ, Cédula de Identidad N° 15.358.658-6, Escalafón Profesional, Grado 8° E.M.R. desde el 01 de Enero, y/o hasta que las necesidades del servicio lo requiera, siempre que no exceda del 31 de Diciembre del 2011.

2.- Las instrucciones emanadas de Alcaldía, a través de Memorando N° 238 del 01 de Julio del 2011 el cual ordena poner término a la designación en calidad de contrata Municipal, Escalafón Profesional Grado 8° E.M.R. a don PABLO JAVIER NAVARRETE HERNANDEZ, a contar del 30 de Junio del 2011.

TENIENDO PRESENTE:

1° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, sobre el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

D E C R E T O :

1.- **PONESE TERMINO**, a contar del **30 de Junio del 2011**, a la designación en calidad de Contrata Municipal, Escalafón Profesional, Grado 8° E.M.R., servida por don PABLO JAVIER NAVARRETE Hernández, cédula de Identidad N° 15.358.658-6, en atención a lo señalado en los Considerandos Primero y Segundo del presente Decreto.

3.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que el funcionario antes individualizado no mantiene deudas ni sumarios administrativos con el Municipio.

4.- **PÀSE**, original y copias de la presente resolución, a la Contraloría General de la República, para los fines legales pertinentes.-

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE, PATRICIO ORELLANA FERRADA,
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.-

SRP/POF/JMC/LYP/Olc

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Dirección de Control.
- 4.- Direc. Administración y Finanzas. .
- 5.- Depto. de Recursos Humanos
- 6.- Depto. Remuneraciones
- 7.- Oficina de Partes.
- 8.- ARCHIVO.-

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL